

ACTA No. 80 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 25 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los veinticinco días del mes de abril del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H40 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
2. **Análisis y resolución sobre la necesidad de contratar tres personas para prestar los servicios ocasionales en el proyecto de discapacidades y una secretaria para el mismo proyecto.**
3. **Conocimiento y resolución del Concejo para la inclusión en la reforma a la ordenanza presupuestaria del año 2011, para incluir una partida presupuestaria por el valor de \$ 146.314,85, para reconstrucción del parque de Fátima de esta ciudad; siguiéndose el procedimiento precontractual para la adjudicación de contratación por menor cuantía.**
4. **Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

Seguido se da lectura al Acta de la Sesión anterior para su respectiva aprobación.

El Concejal Darwin Feijoo, realizó su corrección en el folio número 808, sexto párrafo y folio número 811, segundo párrafo.

El Concejal Jacinto Maldonado, realizó su corrección en el folio número 809, sexto folio.

Una vez realizado las correcciones Acta anterior por parte de los señores Concejales, el señor Alcalde por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Rufz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se dé lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

2. Análisis y resolución sobre la necesidad de contratar tres personas para prestar los servicios ocasionales en el proyecto de discapacidades y una secretaria para el mismo proyecto.

El señor Alcalde, puso a consideración del Concejo el presente punto del orden del día para que sea tratado por los señores Concejales.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, el año pasado se aprobó el proyecto del presupuesto para el año 2011, con los proyectos Sociales con las mismas condiciones de año 2010.

El Concejal Vander Gualán ingeniero Nelson, cuánto es el presupuesto para gasto corriente?

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, éste presupuesto está en alrededor del 27 %, en ese porcentaje está considerado los proyectos Sociales.

El Concejal Vander Gualán, Alcalde aquí hay que crear la empresa pública Municipal de agua potable y recolección de Desechos Sólidos.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, en el proyecto de atención a la Niñez y Adolescencia donde dirige el licenciado Pontón, allí también se necesita una secretaria, estos son los proyectos sociales.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde se podrá ubicar una persona de otra oficina para secretaria del proyecto de atención a la Niñez y Adolescencia?.

El señor Alcalde, en estos proyectos se firmó un convenio con el INFA.

El Concejal Jacinto Maldonado, desde el momento en que se firma el convenio empiezan a trabajar las personas que se necesitan.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, una vez que firmaron estos convenios con los Municipios allí el Gobierno deslindó responsabilidades, en otras palabras nos tercerizó, y allí hay gente que han venido trabajando desde hace quince años con el INFA.

El Concejal Darwin Feijoo, qué se va hacer con el personal que viene trabajando de diez a quince años anterior mente en el INFA.

El señor Alcalde, lo que pasa es que el INFA era privado y allí los personas llevaban quince años trabajando.

El Concejal Vander Gualán, qué van hacer con las personas que llevaban quince años trabajando?.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, en los convenios con el INFA que pasaron al Municipio ellos dicen que no tienen nada que ver con ninguna persona, ósea no tienen responsabilidad laboral.

El Concejal Vander Gualán, ingeniero Nelson, cuánto consta en la partida presupuestaria para financiar proyectos comunales, y si utilizamos todo el presupuesto ahora, después no vamos ha poder firmar ningún convenio con las juntas Parroquiales.

El Concejal Medardo Torres, en el presupuesto se tenía que poner este proyecto.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, el presupuesto para proyectos comunales es de 35.234 dólares y se estipulo considerando estos proyectos.

El Concejal Vander Gualán, y si solo se hace por tres meses la contratación del personal, después con que dinero se les pagar?. Ingeniero, el año pasado se estaban ubicando personal de planta para que trabajen en el proyecto y ahora porque no se hace de la misma manera. Como Concejal Rural y representante de las parroquias, tenemos considerado un presupuesto de 35 mil dólares para trabajar, no podemos utilizar todo éste presupuesto, después no nos va ha quedar recursos para trabajar en los barrios.

El Concejal Jacinto Maldonado, al momento de firmar el convenio se debió revisar el presupuesto y si es que se contaba con asignación de recursos se podría firmar; como por ejemplo no hay dinero para pagarles a los empleados y obreros, la semana pasada con la emergencia ni siquiera tenía botas, palas, los obreros municipales.

El señor Alcalde, nosotros recibimos un Municipio endeudado, esto no es culpa mía.

El Concejal Jacinto Maldonado, desde el año 2004 le deben a unas personas.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde en cosas pequeñas si se puede comprar así como botas, ropa, herramientas, palas, picos.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, aquí se les da todos los años el dinero a los obreros para que compren la ropa de trabajo.

La Concejala Mayiyi Aguilar, señor Alcalde no se les debería dar el dinero a los Obreros, si no comprarles la ropa o el equipo de trabajo y exigirles que la utilicen.

El Concejal Jacinto Maldonado, se debe pasar una orden a Obras Públicas para que les obedezcan las órdenes a los Jefes.

El señor Alcalde, allí no se puede hacer nada por lo que hasta en la Inspectoría de Trabajo me denunciaron.

El Concejal Jacinto Maldonado, el asunto es que se exige con tanta exigencia, pero también se debe poner lo nuestro. Converse con el señor Vicente Sotomayor, el no tenía ni herramientas

debe poner lo nuestro. Converse con el señor Vicente Sotomayor, el no tenia ni herramientas para trabajar.

El señor Alcalde, yo personalmente le he entregado las herramientas y luego las cambia por unas viejas.

El Concejal Jacinto Maldonado, lo más sano se debería hacer un seguimiento.

El señor Alcalde, antes no querían trabajar, vendían el diesel de los carros le ponían arena a las maquinas para que se dañen y no trabajar.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde, se debe hacer un contrato y asignar las maquinas a un solo chofer.

El Concejal Jacinto Maldonado, hoy en la mañana lo encontramos a señor Rolando Mendoza, nos dijo estamos buscando al Guardalmacén para que le ponga combustible a esta maquina.

El Concejal Vander Gualán, el señor operador de la maquina de donde es, es de la empresa de Mariño?.

El señor Alcalde, el señor Mariño dijo que no se estaba volviendo el 20% de la contraparte Municipal, por eso puso el operador para realizar más rápido el trabajo.

El Doctor Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, primero tiene que hacerse una reforma a la Ordenanza de Presupuesto referente al traspaso de una partida presupuestaria que conste de una área a otra, y allí si se puede hacer la contratación de las tres personas.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, con el COOTAD se redujo el presupuesto para los Municipios y Consejos Provinciales en un tres por ciento a cada uno y esto pasó para las Juntas Parroquiales, si se puede trabajar con las Juntas es con Convenios.

El Concejal Jacinto Maldonado, cuándo se firmó los convenios con la Fiscalía de donde se cogió los recursos?.

El Doctor Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, la partida de convenios está agotada por lo tanto no procede legalmente financiar lo contratado con la Fiscalía en los convenios que

se firmaron.

El Concejal Jacinto Maldonado, ahora con el COOTAD los Municipios tienen competencia para hacer una Ordenanza sobre tránsito para el cobro de impuestos sobre la utilización de la vía Pública.

El Concejal Vander Gualán, yo propuse en la aprobación del presupuesto que se asigne de 100 mil a 150 mil dólares para convenios.

El Concejal Jacinto Maldonado, que si aprobamos la partida hasta el mes de julio tendrán trabajo, luego no vamos a tener como pagarles.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, son cuatro convenios que se está pagando.

La Concejala Mayiyi Aguilar, ingeniero Nelson, usted no cree que es demasiado dinero, hay más proyectos Sociales que encierran otros proyectos como Cultura, Educación que no tienen presupuesto que son importantes.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, tenemos que pagar movilización del proyecto Centro de Protección de la Niñez y Adolescencia, no se puede pagar por lo que no está aprobado, pero ya se tiene firmado los convenios; el problema es que el INFA dejó votando los proyectos y le cargaron al Municipio.

El Concejal Medardo Torres, valdría reunirnos con los tres coordinadores del INFA para ver de donde sacamos recursos y con ellos si se hace autogestión. En otros Municipios se paga todo hasta por la contaminación, aquí podemos también cobrar algún impuesto por la contaminación en nuestro cantón.

El Concejal Darwin Feijoo, señor Alcalde, sí podemos dejar pendiente éste punto para resolverlo en la próxima Sesión de Concejo, por falta de documentación.

El Concejal Medardo Torres, en todo país del mundo las personas pagan en las guarderías para que les cuiden a sus hijos, aquí en nuestro país pobre el Gobierno no da nada todo nos a costado en los Municipios asumir estos rubros y que los padres también paguen algo por el cuidado de sus niños.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde si utilizamos todo el dinero en este convenio, luego cuando haya que firmar algún convenio no habrá recursos.

El Concejal Medardo Torres, presente la siguiente **moción**: “Por falta de documentación relacionada a financiar el pago de los empleados por servicios ocasionales que se solicita en este punto, se suspende el mismo hasta que el departamento Financiero reúna toda la información requerida”. La **moción recibió el apoyo** del Concejal Darwin Feijoo.

Establecida la presente moción el señor Alcalde por secretaría somete a votación nominal la presente moción para su aprobación.

Por la siguiente moción que dice: **“Por falta de documentación relacionada a financiar el pago de los empleados por servicios ocasionales que se solicita en este punto, se suspende el mismo hasta que el departamento Financiero reúna toda la información requerida”**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Sr. Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción.

En conciencia fue aprobada la presente moción por mayoría de la votación del Concejo.

El señor Alcalde dispone que se dé lectura al tercer punto del Orden del día para su desarrollo

3. **Conocimiento y resolución del Concejo para la inclusión en la reforma a la ordenanza presupuestaria del año 2011, para incluir una partida presupuestaria por el valor de \$ 146.314,85, para reconstrucción del parque de Fátima de esta ciudad; siguiéndose el procedimiento precontractual para la adjudicación de contratación por menor cuantía.**

El Concejal Jacinto Maldonado, ingeniero César, cuánto vale la reconstrucción del parque de Fátima?

El ingeniero César Jaramillo Director de Obras Publicas Municipal, el proyecto de la reconstrucción del parque de Fátima cuesta ciento cuarenta y seis mil dólares.

El Concejal Jacinto Maldonado, con éste dinero que se va ha realizar la reconstrucción de éste parque, porque no se realiza un proyecto para la reconstrucción de las vías que están en mal estado.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde, y si se hace la reconstrucción del parque se gasta este dinero, cuando se realice la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial de Portovelo se tendrá que destruirlo y se estaría gastando dinero, por lo tanto se va ha desperdiciar los recursos.

El Concejal Darwin Feijoo, ingeniero César, los parques en las ciudades grandes son cerrados para evitar que la gente vaya por las noches a beber alcohol o fumar droga, entonces a las nueve de la noche el guardián sierra las puertas, aquí se podría hacer un parque serrado.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde se puede hacer un parque cerrado para que la gente no lo destruya, de nueve de la noche en adelante se lo puede serrar, entonces evitamos que los borrachos vayan a tomar bebidas alcohólicas o ha consumir drogas.

El Concejal Darwin Feijoo, ingeniero César, que se cierre la calle Mesías Cabrera, para hacer todo esto el parque.

La Concejala Ivonne Mora, “De los saldos provenientes de la transferencia de la Ley del 15 % de año 2009 derogada por el COOTAD se asignó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo un total de \$146.314,85 dólares por consiguiente **moción**: Que en la primera reforma de la ordenanza presupuestaria del año 2011, se incluya una partida presupuestaria denominada Rediseño del parque de Fátima cuya obra se contratará aplicando el procedimiento precontractual de menor cuantía”. La **moción recibió el apoyo del Concejal Vicente Cayambe**.

Establecida la presente moción el señor Alcalde por secretaría somete a votación nominal la presente moción para su aprobación.

Por la siguiente moción que dice: “De los saldos provenientes de la transferencia de la Ley del 15% de año 2009 derogada por el COOTAD se asignó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo un total de \$146.314,85 dólares por consiguiente mociono: Que en la primera reforma de la ordenanza presupuestaria del año 2011, se incluya una partida presupuestaria denominada Rediseño del parque de Fátima cuya obra se contratará aplicando el procedimiento precontractual de menor cuantía”

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Sr. Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción.

En conciencia fue aprobada la presente moción por mayoría de la votación del Concejo.

A continuación el señor Alcalde dispone que se dé lectura al cuarto punto del Orden del día para su desarrollo

4. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Por no existir ninguna solicitud para permisos de construcción, venta de terrenos ni parcelaciones, este punto no se desarrollo.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h40 minutos del día lunes 25 de abril del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**

Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP

